

Santiago, 27 de marzo de 2020

Estimadas investigadoras e investigadores responsables:

Informamos que, debido a la emergencia sanitaria actual y considerado las dificultades que se están presentando para finalizar el proceso de declaración y rendición de cuentas de la etapa 2019 de los proyectos Fondecyt Regular, ANID ha dispuesto la aprobación excepcional de un saldo autorizado para todos aquellos gastos que no puedan ser rendidos ni declarados por falta de acceso a los documentos. Este saldo será implementado de forma automática una vez finalizada la etapa y tendrá una vigencia de 90 días corridos, a partir del 01 de abril de 2020.

Para acceder a esta excepcional aprobación, usted deberá ingresar **hasta el 31 de marzo de 2020** (cierre de la etapa), todos los gastos que se encuentren en condiciones de declarar con sus respaldos en el SDGL y posteriormente enviar en formato digital su rendición de cuentas dentro de los primeros 5 días hábiles (7 de abril de 2020) a través de la plataforma virtual dispuesta para ello <https://mesaayudadaf.anid.cl/>, cuyo cumplimiento es uno de los requisitos para poder gestionar la transferencia de los recursos correspondientes a la etapa 2020.

El diferencial que quedará como saldo pendiente a declarar, será ingresado por ANID como saldo autorizado, e incluirá todos aquellos gastos realizados que no pudieron ser declarados por no contar con la documentación de respaldo en forma física o digital.

Considere que, al igual que con los saldos autorizados que se aprueban regularmente como parte de la ejecución de los proyectos, usted deberá declarar los gastos y enviar el complemento de la rendición de cuentas de la forma que disponga ANID.

La fecha final para la declaración de estos gastos será el día 30 de junio de 2020.

La implementación excepcional de este saldo autorizado, no afectará aquellos que ya fueron solicitados e implementados previamente.

Saluda muy atentamente a usted,

Subdirección de Proyectos de Investigación
Programa Fondecyt
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo